IMRD PATIOS	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE LOS PATIOS NIT: 900323339-2						
	GESTIÓN JURÍDICA CARTA PRESENTACION INFORME DE CUMPLIMIENTO CONTRATO						
CÓDIGO	FO-GJ-13-01	VERSIÓN	01	VIGENCIA	2025	PÁGINA	1 DE 1

Los Patios, 12 de agosto de 2025

IMRD LOS PATIOS
19/8/25 9:00am
Vanessa Hilarraza
16
Radicado 100

Doctor
VANESSA CAROLINA HILARRAZA
Supervisora Contrato
Secretaria pagadora IMRD

Asunto: Informe de cumplimiento del contrato No. CPS-IMRD-027-2025 del 10 de julio al 09 de agosto de 2025

Cordial saludo;

De manera atenta realizo la entrega del informe N° 002, sobre las actividades realizadas durante el periodo comprendido del 10 de julio al 09 de agosto de 2025, de acuerdo al objeto contractual No. CPS-IMRD-027-2025 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESOR JURÍDICO EXTERNO EN EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE".

Atentamente,

Juan S. Rincón

JUAN SEBASTIAN RINCÓN OLIVARES
CC. 1090510082 de Cúcuta
Contratista del IMRD
Cel. 3143648955
Correo electrónico: sebastianolivares.fs@gmail.com

Los Patios, 12 de agosto de 2025

YO: JUAN SEBASTIAN RINCÓN OLIVARES
IDENTIFICADO CON CC: 1.090.510.082 DE CUCUTA
CUENTA No: 002

Manifiesto que el

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE IMRD
NIT: 900.323.339-2
AV 4 CALLE 33 Y 34 DOCE DE OCTUBRE

Me debe la suma de:

$3.060.000

Valor en letras: **TRES MILLONES SESENTA MIL PESOS**

Por concepto de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº: CPS-IMRD-027-2025.

OBJETO DE CONTRATO

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESOR JURÍDICO EXTERNO EN EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE"

Declaro voluntariamente y bajo gravedad de juramento, que pertenezco al régimen simplificado, por lo tanto, de acuerdo al art 42 decreto 3541 de 1.983 y al art 511 del ET; no estoy obligado a expedir factura de venta

Juan S. Rincón

JUAN SEBASTIÁN RINCÓN OLIVARES
CC. 1.090.510.082 DE CUCUTA
Contratista del IMRD

INFORME DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

FECHA :	12 de agosto del 2025

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO				
CONTRATO No.	CPS-IMRD-027-2025	**DE FECHA**	09 de junio de 2025	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			
SUPERVISOR	VANESSA CAROLINA HILARRAZA MANSILLA			
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIA PAGADORA			
CONTRATISTA	JUAN SEBASTIAN RINCÓN OLIVARES			
C.C.	1.090.510.082 DE CUCUTA			
NIT	1.090.510.082-0			
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	**SIMPLE**	X	**COMUN**	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESOR JURÍDICO EXTERNO EN EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE			
RUBRO	2.1.2.02.02.008.02.01			
DESCRIPCION DEL RUBRO	SERVICIOS PROFESIONALES			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	06 000006 DEL 09 DE JUNIO DE 2025	**REGISTRO PRESUPUESTAL**	06 000004 DEL 10 DE JUNIO DEL 2025	
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($ 12.240.000)			
PLAZO O DURACION	4 MESES			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09 DE JUNIO DEL 2025			
FECHA ACTA DE INICIO	10 DE JUNIO DEL 2025	**FECHA DE TERMINACION**	09 DE OCTUBRE DE 2025	
GARANTIAS DEL CONTRATO	N/A			

Actuando como Supervisor del contrato Nº CPS-IMRD-027-2025 CERTIFICO:

Que, JUAN SEBASTIÁN RINCÓN OLIVARES hizo entrega del informe de actividades relacionado con la ejecución de servicios prestados, cumpliendo con el objeto contractual durante el periodo comprendido del 10 de julio al 09 de agosto del 2025.

Que, El contratista ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato. El valor que reconocer y pagar es la suma **TRES MILLONES SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 3.060.000)** moneda corriente, correspondiente al pago No. 2 de 4 estimadas en el contrato.

Que, presentó los siguientes soportes de pago de seguridad social y de estampillas:

Concepto	MES ACTUAL	MES ANTERIOR
Entidad de aporte en línea:	MI PLANILLA	MI PLANILLA

Empresa de pensiones:	PORVENIR	PORVENIR
Valor:	$307.200	$307.200
Empresa administradora de salud:	NUEV EPS	NUEV EPS
Valor:	$240.000	$240.000
Administradora de riesgos profesionales:	POSITIVA	POSITIVA
Valor:	$10.100	$10.100
Valor total de cotización:	**$557.300**	**$557.300**
N° de Planilla:	**87810789**	**87997083**
PIN:	PAGO PSE	PAGO PSE
Entidad financiera:	BANCOLOMBIA	BANCOLOMBIA
Periodo Cotización:	JULIO 2025	JUNIO 2025
Fecha de pago:	01/07/2025	17/07/2025

2. COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
N/A	N/A	N/A

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$12.240.000
Valor Adiciones	$0
Valor Total del Contrato	$12.240.000
Valor pagado	$0
Valor causado que no se ha pagado	$3.060.000
Valor total ejecutado	$6.120.000
Valor no ejecutado	$6.120.000

Concepto (Anticipo, Actas, Pagos)	Valor
Primer pago	$3.060.000
Segundo pago	$3.060.000
Tercer pago	
Cuarto pago	
Quinto pago	
Sexto pago	
Séptimo pago	

3. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL PERIODO REPORTADO

4. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO REPORTADO CON SOPORTES

ITEMS	ACTIVIDAD
1	Brindé asesoría jurídica dentro del ámbito de influencia de la entidad, bajo la dirección y coordinación de la dirección del instituto
2	Revisé todos los procesos de contratación en los que participa la organización, así como las comunicaciones que puedan tener algún impacto legal para ésta, con especial énfasis en los derechos de petición y acciones de tutela
3	Emití conceptos y atender consultas legales de todas las áreas, apoyándose cuando sea del caso en asesores externos
4	Respondí requerimientos de entidades gubernamentales en coordinación con las áreas involucradas
5	Asesoré juridicamente en los procesos de selección y contratación y en la elaboración de los documentos que se requieren para la suscripción y legalización de convenios y contratos
6	Asesoré a los niveles directivos, operativos y profesionales del instituto en los aspectos juridicos que se derivan de la misión y actividades de la entidad de acuerdo con las instrucciones recibidas de parte de la Dirección

Para constancia se firma, en el Instituto Municipal de los patios, Norte de Santander, a los 12-07-2025

FIRMA	FIRMA
Vanessa Hilarraza	Juan S. Rincón
VANESSA CAROLINA HILARRAZA Supervisora Contrato	JUAN SEBASTIÁN RINCÓN OLIVARES C.C. N° 1.090.510.082 DE CUCUTA CONTRATISTA

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1090510082	JUAN SEBASTIAN RINCON OLIVARES	av 6 5-86 apto 308 conjunto mirador este	5495046	sebastianolivares fs@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I – Independiente			NORTE DE SANTANDE	CÚCUTA	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-07	I	01/07/2025	87810789	557.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	240.000	0		0		0	0	0	0	240.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	307.200	0	0	0	0	0	0		307.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	10.100				10.100	0	0	10.100			101	10.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	240.000	240.000
Pensión	1	307.200	307.200
Riesgos Laborales	1	10.100	10.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	557.300	557.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1090510082	JUAN SEBASTIAN RINCON OLIVARES		av 8 5 86 apto 308 conjunto mirador este	5455048	sebastianolivares fs@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente			NORTE DE SANTANDE	CUCUTA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-07	I	01/07/2025	87810789	5557 300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACION COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el Exterior	Extranjero	VSP	IRET	TDE	TAE	TDP	TAP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1090510082	RINCON OLIVARES JUAN SEBASTIAN	59	0			N																230301	1 920 000	307 200	0	0	0	0	EPS037	1 920 000	240 000	14-03	1 920 000	1	10 100		0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **JUAN SEBASTIAN RINCON OLIVARES**, identificada con **CC** número **1090510082**, aportó por **JUAN SEBASTIAN RINCON OLIVARES** identificado(a) con **CC** número **1090510082** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 07 - 2025 de la siguiente forma.

EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	59	0	30	$1,920,000	0.12500	$240,000	$0	$0	Julio - 2025	87810789	01/07/2025	NO
230301	Porvenir	59	0	30	$1,920,000	0.16000	$307,200	$0	$0	Julio - 2025	87810789	01/07/2025	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59	0	30	$1,920,000	0.00522	$10,100	$0	$0	Julio - 2025	87810789	01/07/2025	NO

El presente certificado se expide a los 11 días del mes Agosto de 2025

Este documento fue clasificado como privado por parte de Compensar. Aportes con información

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, DESARROLLADOS POR LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS CONTRATADAS POR EL IMRD DE LOS PATIOS

INFORMACION GENERAL.

1. **FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO.**

NÚMERO DEL CONTRATO.	CPS-IMRD-027-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA.	JUAN SEBASTIÁN RINCÓN OLIVARES
CÉDULA DE CIUDADANÍA.	1.090.510.082 DE CUCUTA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	VANESSA CAROLINA HILARRAZA MANSILLA
FECHA INICIAL DEL CONTRATO	10 DE JUNIO DEL 2025
FECHA FINAL DE CONTRATO	09 DE OCTUBRE DEL 2025
FECHA DE INFORME	11 DE AGOSTO DEL 2025

2. **CONDICIONES DEL CONTRATO**

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESOR JURÍDICO EXTERNO EN EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE.
OBLIGACIONES DEL CONTRATO: 1. Brindar asesoría jurídica dentro del ámbito de influencia de la entidad, bajo la dirección y coordinación de la dirección del instituto. 2. Representar al instituto judicial y extrajudicialmente cuando la dirección le otorgue los debidos poderes, dentro de los distintos procesos que se adelanten en los distintos despachos judiciales. 3. Revisar todos los procesos de contratación en los que participa la organización, asi como las comunicaciones que puedan tener algún impacto legal para ésta, con especial énfasis en los derechos de petición y acciones de tutela. 4. Emitir conceptos y atender consultas legales de todas las áreas, apoyándose cuando sea del caso en asesores externos. 5. Participar en los procesos de cobros pre jurídicos y en el control de los cobros jurídicos, en relación con sus competencias. 6. Estudiar la legislación e informar a las diferentes instancias del instituto sobre las normas que puedan tener impacto sobre ellas. 7. Verificar que el instituto cumpla con todas las normas y permisos necesarios para el desarrollo de su actividad. 8. Responder requerimientos de entidades gubernamentales en coordinación con las áreas involucradas. 9. Asesorar jurídicamente en los procesos de selección y contratación y en la elaboración de los documentos que se requieren para la suscripción y legalización de convenios y contratos. 10. Proyectar, de acuerdo con las indicaciones recibidas por la dirección, el estudio, análisis y formulación de conceptos sobre los asuntos jurídicos que le sean asignados. 11. Asesorar a los niveles directivos, operativos y profesionales del instituto en los aspectos jurídicos que se derivan de la misión y actividades de la entidad de acuerdo con las instrucciones recibidas de parte de la Dirección. 12. Brindar su concurso en la compilación y estudio de la legislación, jurisprudencia y doctrina relacionadas con las actividades y misión del instituto. 13. Presentar los informes del caso sobre cada una de las actividades llevadas. 14. Participar cuando sea requerido, en los procesos de inducción del personal nuevo y la re inducción y capacitación de personal de la entidad. 15. Las demás actividades inherentes a su área que sean solicitadas acordes al objeto

contractual.

3. INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>ACTIVIDADES</th><th>FECHA</th><th>LUGAR</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Realicé revisión de documentación, así como elaboré concepto jurídico, resolución y citación para el otorgamiento de apoyos deportivos a las siguientes solicitudes:

<table><tr><td>N°</td><td>SOLICITUD</td></tr><tr><td>1</td><td>APOYO CRISTIAN PADILLA</td></tr><tr><td>2</td><td>APOYO HOLANDA PATIOS</td></tr></table>
Evidencia 1. Apoyos elaborados.</td><td>julio – agosto del 2025</td><td>Sede Administrativa IMRD</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Realicé la estructuración en plataforma SECOP II de los siguientes adicionales:

<table><tr><td>PROCESO</td><td>CONTRATISTA</td></tr><tr><td>CPS-IMRD-029-2025</td><td>HOSMAN DANIEL PABUENCE</td></tr><tr><td>CPS-IMRD-030-2025</td><td>OMAR MENDEZ</td></tr><tr><td>CPS-IMRD-031-2025</td><td>JULIO OMAR BARBOSA</td></tr><tr><td>CPS-IMRD-032-2025</td><td>CARLOS ANDRES CAÑAS</td></tr><tr><td>CPS-IMRD-033-2025</td><td>DIEGO RINCON</td></tr><tr><td>CPS-IMRD-034-2025</td><td>JUAN MANUEL CASIQUE</td></tr><tr><td>CPS-IMRD-035-2025</td><td>DIEGO H</td></tr><tr><td>CPS-IMRD-036-2025</td><td>HENRY VANEGAS PACHECO</td></tr><tr><td>CPS-IMRD-037-2025</td><td>GERALDINE TATIANA ORDOÑEZ</td></tr><tr><td>CPS-IMRD-038-2025</td><td>JOHNNY MENESES</td></tr><tr><td>CPS-IMRD-039-2025</td><td>JUAN CAMILO MORENO</td></tr><tr><td>CPS-IMRD-040-2025</td><td>ALVARO VARGAS</td></tr><tr><td>CPS-IMRD-</td><td>WILMER ALEJANDRO</td></tr></table></td><td>julio – agosto del 2025</td><td>Sede Administrativa IMRD</td></tr>
</table>

	041-2025 CONTRERAS CPS-IMRD-042-2025 PEDRO ROJAS Evidencia 2.Publicación SECOP.		
3	Realicé la estructuración jurídica de los procesos de contratación de bienes y servicios para al entidad, incluyendo la elaboración de la necesidad a contratar, estudios previos, invitación pública, análisis del sector e invitación veedurías de los siguientes procesos: PROCESO: DESCRIPCIÓN MC-IMRD-007-2025: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICA SELECCIÓN MC-IMRD-008-2025: SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Evidencia 3. Documentos precontractuales.	julio – agosto del 2025	Sede Administrativa IMRD
4	Realicé estructuración en la plataforma SECOP II de los procesos de contratación de Bienes y Servicios adelantados por la entidad durante el periodo, así como el seguimiento constante de los mismo para el cumplimiento de los cronogramas establecidos: PROCESO: DESCRIPCIÓN MC-IMRD-007-2025: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICA SELECCIÓN MC-IMRD-008-2025: SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Evidencia 4. Estructuración SECOP II.	julio – agosto del 2025	Sede Administrativa IMRD
5	Realicé concepto jurídico y proyección de resolución para el reconocimiento deportivo de los siguientes clubes: CLUB CLUB ENERGY CLUB SPARTAN Evidencia 5. Reconocimientos deportivos		

	Detalle	Cantidad
Población Beneficiada	N/A	N/A
	Detalle	Cantidad

Población total Beneficiada	N/A	N/A
DISCRIMINACIÓN DE BENEFICIARIOS En caso de que dentro de sus actividades haya estado vinculada una población beneficiada, diligencie los siguientes recuadros, de no ser así, favor, omitir.		

Y ordenas de la siguiente manera (Cuenta de cobro, Informe de planilla, Planilla de Seguridad Social).

TIPO DE DOCUMENTACIÓN	Cantidad	Marque con X
CARTA DE PRESENTACION INFORME	1	X
CUENTA DE COBRO	1	X
INFORME DEL SUPERVISOR	3	X
PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL CANCELADA	3	X
INFORME DE ACTIVIADES CONTRATISTA	8	X
INDIQUE NÚMERO DE FOLIOS DEL INFORME MÁS SUS ANEXOS		16

Firma:

Juan S. Rincón

JUAN SEBASTIÁN RINCÓN OLIVARES
Contratista

Vo.Bo.

Vanessa Hilarraza

VANESSA CAROLINA HILARRAZA
Supervisora Contrata

4. ANEXOS EVIDENCIA FOTOGRAFICA:

Documentos entregados:

Evidencia 1. Apoyos elaborados

Los Patios, 22 de julio de 2025

Doctora
YEINY YESENIA CONTRERAS TUNDENO
Directora IMRD

Cordial saludo.

De la manera más atenta me permito remitir a su Despacho el análisis jurídico de la solicitud de patrocinio para la participación en el **II PARADA NACIONAL INTERCLUBES AGUAS ABIERTAS – SANTA MARTA MAGDALENA ESTARA A CARGO DE LA LIGA DE NATIACION DE SANTA MARTA Y FEDERACION COLOMBIANA DE NATACIÓN**, presentado por parte de la señora **DORIS AURORA ARIAS PARADA**, en calidad de acudiente del menor **CRISTIAN DAVID PADILLA ARIAS**.

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE APOYO ECONOMICO:

1. Solicitud de Apoyo
2. Documento de identidad
3. Clasificación del SISBEN
4. Copia de la convocatoria del evento
5. Copia certificación bancaria
6. Carnet de la federación a la cual pertenece el deportista
7. Copia cédula del padre de familia

Una vez revisada la documentación allegada por la señora **DORIS AURORA ARIAS PARADA**, en calidad de acudiente

IMRD PATIOS	GESTIÓN JURÍDICA RESOLUCIÓN						
CÓDIGO	FO-GJ-25-01	VERSIÓN	01	VIGENCIA	2025	PAGINA	1 DE 5

RESOLUCIÓN No 070
(22 de julio de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA APOYO ECONOMICO A CRISTIAN DAVID PADILLA ARIAS PARA SU PARTICIPACIÓN EN EL II PARADA NACIONAL INTERCLUBES AGUAS ABIERTAS – SANTA MARTA MAGDALENA ESTARA A CARGO DE LA LIGA DE NATIACIÓN DE SANTA MARTA Y FEDERACIÓN COLOMBIANA DE NATACIÓN Y QUIEN COMPETIRÁ EN REPRESENTACIÓN PROPIA Y DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS"

La DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, en uso de sus atribuciones legales

CONSIDERANDO:

Que el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones

Que el artículo 52 de la Constitución Política reconoce el derecho a todas las personas a

IMRD PATIOS	GESTIÓN JURÍDICA RESOLUCIÓN						
CÓDIGO	FO-GJ-25-01	VERSIÓN	01	VIGENCIA	2025	PAGINA	1 DE 5

RESOLUCIÓN No 069
(22 de julio de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA APOYO ECONOMICO A LA ESCUELA DEPORTIVA HOLANDA PATIOS PARA SU PARTICIPACIÓN EN LOS ENCUENTRO DEPORTIVO AMISTOSOS EN EL MUNICIPIO DE DURANITA NORTE DE SANTANDER Y QUIEN COMPETIRA EN REPRESENTACIÓN PROPIA Y DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS"

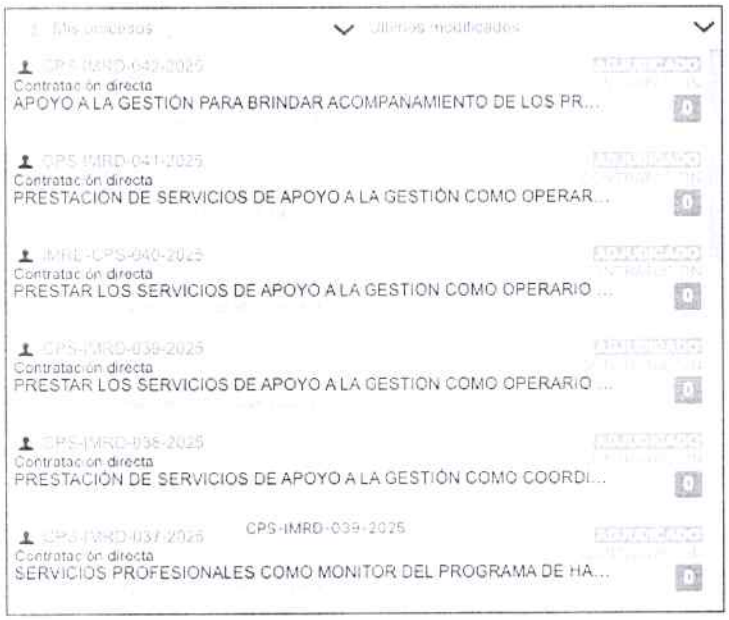
La DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, en uso de sus atribuciones legales

CONSIDERANDO:

Que el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones

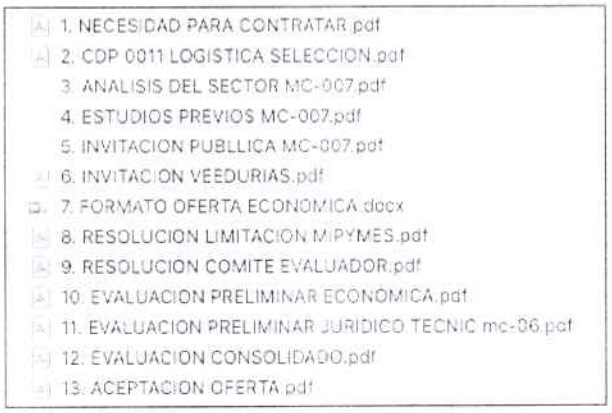
Que el artículo 52 de la Constitución Política reconoce el derecho a todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas

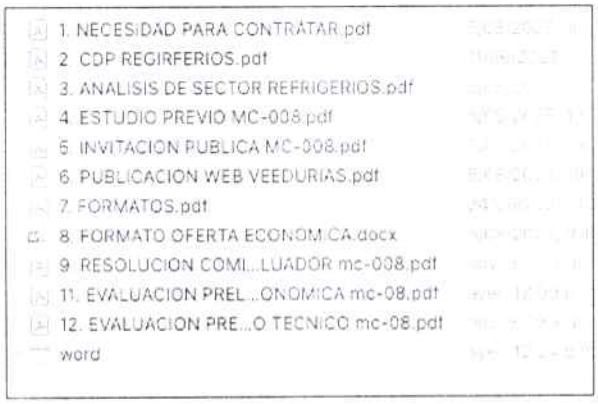
Evidencia 2. Contratos de **Prestación de Servicios** publicados en SECOP.



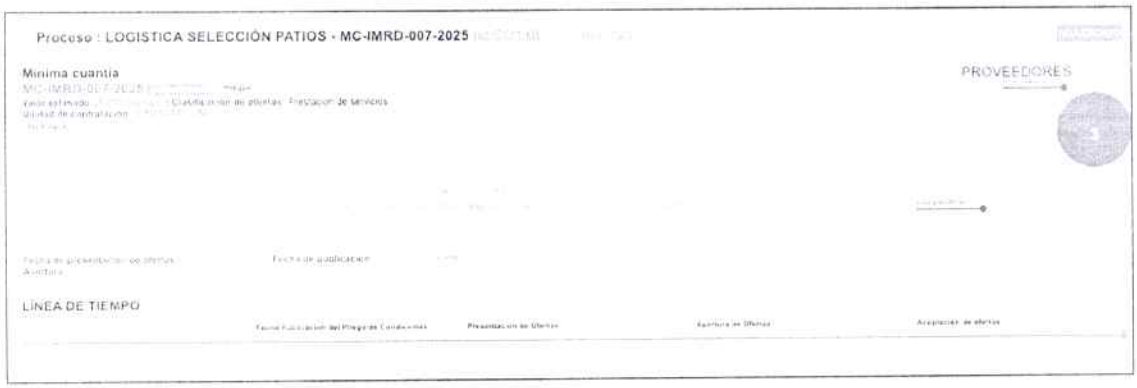


Evidencia 3. Documentos **precontractuales.**





Evidencia 4. Estructuración SECOP II.





Evidencia 5. Reconocimientos deportivos



IMRD PATIOS	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE LOS PATIOS NIT: 900323339-2 GESTION JURIDICA RESOLUCIÓN						
CODIGO	FO-GJ-25-01	VERSION	01	VIGENCIA	2025	PAGINA	1 DE 3

RESOLUCIÓN No 088
(04 de agosto de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA RECONOCIMIENTO DEPORTIVO AL CLUB DEPORTIVO SPARTAN"

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS en uso de sus atribuciones legales

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 52 de la Constitución Política establece que "El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autoctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionara, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura



IMRD PATIOS	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE LOS PATIOS NIT: 900323339-2 GESTION JURIDICA RESOLUCIÓN						
CODIGO	FO-GJ-25-01	VERSION	01	VIGENCIA	2025	PAGINA	1 DE 3

RESOLUCIÓN No 089
(04 de agosto de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA RECONOCIMIENTO DEPORTIVO AL CLUB DEPORTIVO ENERGY"

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS en uso de sus atribuciones legales

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 52 de la Constitución Política establece que "El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autoctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las